



## RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
- INFORME:** Informe de Seguimiento N° 09/2024
- CORRESPONDIENTE:** Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe de Auditoría n° 18/2022 referente al Informe de Control Interno emergente de los Relevamientos de Información Específica: N° 04/2022 sobre el proyecto "Construcción y Equipamiento Cocinas Comedores Primera Sección Provincia Arce" y N° 05/2022 "Construcción Infraestructura para el Fortalecimiento y Promoción Turística Comunitaria Padcaya"
- PERIODO:** 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2024
- ANTECEDENTES:** En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Jefatura de Auditoría Interna de la Gobernación del Departamento de Tarija, correspondiente a la gestión 2024, efectuamos el primer seguimiento al Informe de Auditoría N°18/2022, referente al Informe de Control Interno emergente de los Relevamientos de Información Específica: N° 04/2022 sobre el proyecto "Construcción y Equipamiento Cocinas Comedores primera Sección Provincia Arce" y N° 05/2022 "Construcción Infraestructura para el Fortalecimiento y Promoción Turística Comunitaria Padcaya"
- OBJETIVO:** El objetivo del presente seguimiento consiste en verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría N° 18/2022, en base a los formatos 1 y 2 de Aceptación e Implantación de las recomendaciones respectivamente, como así también, las instrucciones emitidas por el Gobernador del Departamento para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Así también, determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones
- ALCANCE DEL EXAMEN:** El seguimiento se realizó de acuerdo a las Normas General de Auditoría Gubernamental, numeral 219 Seguimiento,



aprobadas con Resolución N° 094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado.

El periodo del presente seguimiento es del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2024

## RESULTADOS:

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1. Cambio de emplazamiento de la obra sin seguir los procedimientos que establece el Contrato (corresponde a la recomendación 3.2 del Informe N° 18/2023)
- 2.2. Observaciones en la apropiación presupuestaria de la obra (corresponde a la recomendación 3.2 del Informe N° 18/2023)

### RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.3. Proyectos que no fueron utilizados en su totalidad y falta de mantenimiento de los mismos (Corresponde a la deficiencia N° 3.1 del Informe N° 18/2022)
- 2.4. Falta de desincorporación del Proyecto “Construcción Infraestructura para el Fortalecimiento y Promoción Turística Comunitaria Padcaya” (Corresponde a la recomendación N° 3.4)

## CONCLUSION

Basados en los resultados del Seguimiento descrito en el punto anterior sobre las Recomendaciones del informe de auditoría N° 18/2022, concluimos en lo siguiente:

- Se evaluaron (4) cuatro recomendaciones del Informe N° 18/2022 emitido por la Unidad de Auditoría Interna, de las cuales dos fueron cumplidas y dos no fueron cumplidas.
- La falta de implantación de las recomendaciones, determina que no se está efectuando una mejora del control interno en la Sub Gobernación de Padcaya, lo que puede originar una gestión deficiente, conforme lo establece el Artículo 35 del Reglamento de la responsabilidad por la función pública, aprobado mediante Decreto supremo N23318-A, modificado mediante decreto supremo N° 26237 del 29 de junio de 2001.